



Sección III. Otras disposiciones y actos administrativos CONSEJO INSULAR DE MENORCA

10368

Decreto de Presidencia núm. 212/2023 por el que se acuerda comparecer en el procedimiento ordinario 541/2023 ante la Sala Contenciosa Administrativa del Tribunal Superior de Justicia de las Illes Balears y emplazar a las personas interesadas

De acuerdo con el Decreto de Presidencia núm. 212, de 26.10.2023, se comunica que las personas interesadas en el expediente administrativo que a continuación se indica, si así lo consideran conveniente para la defensa de sus intereses, podrán comparecer y personarse al lado de la Administración demandada en las actuaciones correspondientes, en el plazo de nueve días hábiles contados desde el día siguiente de la publicación de este edicto en el BOIB:

- Contencioso administrativo PROCEDIMIENTO ORDINARIO 541/2023, interpuesto por Juan Mercadal Mesquida, Diana Riba Gener y Yves Claude Tullio, contra el acuerdo adoptado por el Pleno del Consell Insular de Menorca, en sesión de carácter extraordinario de 23 de mayo de 2023, por la cual se aprobó definitivamente la revisión del Plan Territorial Insular de Menorca y se desestiman las alegaciones formuladas por los recurrentes en el trámite de información pública.

Maó, 27 de octubre de 2023

La secretaria
Rosa Salord Olèo

